



Cobb County...Expect the Best!

Licencia de Negocio Regular

Impuesto de Ocupación

Certificado de Registración de Negocio

Licencias de Negocio del Condado de Cobb
191 Lawrence Street
Marietta, Georgia 30060
Teléfono: 770-528-8410
Fax: 770-528-8414
Correo e: Businesslicense@cobbcounty.org

*El Gobierno del Condado de Cobb no se discrimina
por raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad,
ni incapacidad en empleo o la provisión de servicios.*

Marietta (770) 794-5520
 El Condado de Paulding (770) 443-7571
 Powder Springs (770) 943-8010
 Roswell (770) 641-3780
 Smyrna (770) 434-6600
 Woodstock (770) 926-8852

Oficina de Mejor Negocio (404) 688-4910
 Cámara de Comercio de Cobb (770) 980-2000
 Departamento de Renta de Georgia, División de Automóviles
 Forma RS-3 (404) 362-6484
 Oficina del Gobernador de Asuntos de Consumo (404) 651-8600
 Comisión de Servicio a la Comunidad, Unidad de Transportación
 Vehículo para emplea (404) 656-4501
 Administración de Pequeña Empresa (404) 331-0100
 Centro de Desarrollo de Pequeña Empresa (770) 423-6450

El Estado de Georgia

Alcohol, Tabaco, Fusiles
 Impuesto Especial Federal (800) 937-8864
 División de Licencia del Cuidado de los Niños (404) 657-5562
 Departamento de Trabajo (770) 528-6100
 Departamento de Renta
 Unidad de Alcohol (770) 732-5835
 Impuestos de Ingresos (404) 417-2300
 Impuestos de Ventas (404) 417-6601
 Licencia de Conducir (678) 413-8400
 División de Salud del Medio Ambiente (770) 435-7815
 Licencia de Una Casa de Cuidado Personal (404) 657-4076
 Secretaria del Estado-Incorporación (404) 656-2817
 Certificaciones del Estado (478) 207-1300
 Guía del Estado de Georgia (404) 656-2000
 Licencia de Comerciante de Carros Usados (478) 207-1300

Servicio de Renta Interno

Información (800) 829-5000
 Solicitar Formas – Número de identificación Federal (800) 829-3676

Este folleto es diseñado para ofrecer información general sobre los requisitos del impuesto ocupación de licencia de negocio y el certificado de registración de negocio para empresas operando en el condado de Cobb. Esta información no es con todo incluido, ni es un sustituto para ayuda legal de un abogado calificado.

Índice de Materias

Requisitos de licencia general y registración...2
 Obteniendo una licencia de negocio o certificado de registración de negocio.....2
 Honorarios para certificados de registración de Negocio.....3
 Interés.....3
 Duración de Licencia o Certificado.....4
 Renovaciones.....4
 Reembolsos.....4
 Deducciones de Subcontratista.....4
 FIFA.....5
 Cambio de nombre, local, dueño, o el fin de negocio.....5
 Profesionales.....5
 Contratistas.....6
 Negocios residenciales.....7
 Licencias de negocio para Empresas dentro del perímetro de la ciudad.....7
 Permisos de Construir.....7
 Zonas.....8
 Departamento de Salud.....8
 Registración del Nombre de Comercio.....8
 Guardería.....8
 Vendedores.....8
 Licencias Especiales.....9
 Impuestos de Ventas.....9
 Impuestos (Federal).....9
 Impuestos (Estado).....9
 Impuestos (Condado).....9
 Incorporando una empresa.....10
 Certificación estatal.....10
 En la red.....10
 Lista teléfono de referencia rápida.....11

(dirección abajo) con la aplicación original o se puede traerla a una de nuestras tres oficinas:

Centro de Servicios Gubernamental del Condado de Cobb del Sur, 4700 Austell Road
 Centro de Servicios Gubernamental del Condado de Cobb del Este, 4400 Lower Roswell Road o la Oficina Principal, 191 Lawrence Street, que está una manzana noreste del centro de Marieta. Aplicaciones requiriendo aprobación de Zoning y/o más investigación por la División de Licencias de Negocio, como aplicaciones para licencias de bebidas alcohólicas y otros negocios regulados listados bajo de Licencias Especiales, son requeridos a entregar a la oficina principal. Enlaces a algunos sitios de la red de otros jurisdicciones que pueden ser útiles son localizados en nuestro sitio también. Por favor, visite nuestro sitio de la red para información general sobre obteniendo una licencia de negocio y montando un negocio en el condado de Cobb. Toda de la información obtuvo por el Condado de Cobb, con la excepción de fecha de nacimiento, número de seguro social, ingresos brutos, y información financiera está dentro del alcance del Acto de Archivos Abiertos de Georgia.

**Lista Telefónica de Referencia Rápida
 Condado de Cobb**

Permiso de Servir Alcohol	(770) 499-3943
Permisos de Construir	(770) 528-2061
División de Licencias de Negocio	(770) 528-8410
Aplicación de los Códigos	(770) 528-2180
Director de Desarrollo de la Comunidad	(770) 528-2125
Impuesto Delincuente	(770) 528-8619
Centro de Servicios Gubernamental del Condado de Cobb del Este	(770) 499-4444
Departamento de Desarrollo Económico	(770) 528-2607
Inspector del Departamento de Bomberos	(770) 528-8310
Oficina del Sheriff	(770) 499-4600
Revisión de Planos de Sitios	(770) 528-2147
Oficina de Procurador	(770) 528-8500
Centro de Servicios Gubernamental del Condado de Cobb del Sur	(770) 499-4494
Revisiones de Planos Estructurales	(770) 528-2071
Oficina de Placas	(770) 528-8247
Registración del Nombre Comercio	(770) 528-1328
División de Zonas	(770) 528-2004

Otras Jurisdicciones

Acworth	(770) 974-3112
Atlanta	(404) 330-6213
Austell	(770) 944-4300
Condado de Bartow	(770) 387-5014
Condado de Cherokee	(770) 479-1953
Douglasville	(770) 920-3000
Condado de Douglas	(770) 920-7351
Condado de Fulton	(404) 730-7720
Kennesaw	(770) 424-8274

Requisitos de Licencia General y Registración

Alguno individuo, sociedad, corporación, o entidad que entra en alguna actividad con el objeto de ganar, obtener beneficios, beneficiar, o ventaja en la área no incorporado del Condado de Cobb es considerado como operando un negocio y hay que obtener una Licencia de Negocio del Condado de Cobb o Certificado de Registración de Negocio para cada local en el Condado de Cobb *antes de* empezando estas actividades. Esta incluye alguna actividad, jornada completa o parcial, realizado de un local permanente, transitorio, residencial, o comercial así como alguna actividad realizado temporalmente o en una base transitoria en el Condado de Cobb. Actividades incluyen vender, solicitar o representar productos o servicios, arrendar o alquilar de propiedad real, ventas al por menor, actividades al por mayor, actividades de la oficina administrativa, fabricar, proporcionar servicios, consultar, etc.

Negocios regulados que están en el área del Condado de Cobb que no es incorporado tienen que pagar un honorario regulativo y un impuesto de licencia u ocupación basado en ingresos brutos. Empresas que están fuera del área del Condado de Cobb que no es incorporado son requeridas a registrar con La División de Licencias de Negocio del Condado de Cobb cuando realizando negocio dentro del área del Condado de Cobb que no es incorporado y es posible que tengan que pagar un honorario regulativo.

Empresas que están fuera del estado y realizando negocio en el área del Condado de Cobb que no es incorporado son requeridas a pagar un impuesto de licencia u ocupación basado en ingresos brutos y un honorario regulativo de licencia, si el negocio es un negocio regulado.

Una licencia de negocio del Condado de Cobb, Registración de Negocio, u Certificado de Impuesto Ocupacional debe ser obtenido por las empresas que son localizados sólo en el área del Condado de Cobb que no es incorporado y no en las ciudades dentro del condado. Sin embargo, direcciones postales no son indicativas siempre de la jurisdicción donde licencias deben ser obtenidas.

Obtener una Licencia de Negocio o Certificado de Registración de Negocio

Una licencia de negocio o Certificado de Registración de Negocio puede ser obtenido a uno de los lugares siguientes:

1. División de Licencias de Negocio
 191 Lawrence St., Primer piso, Marietta, GA
2. Centro de Servicios del Gobierno del Sur de Cobb (Negocios regulares solamente)
 4700 Austell Rd., Austell, GA
3. Centro de Servicios del Gobierno del Este de Cobb (Negocios regulares solamente)
 4400 Lower Roswell Rd., Marietta, GA

deben de volver un Regreso del Impuesto de Propiedad Personal del Negocio anualmente. Todos de los activos poseídos, con la excepción de vehículos licenciados, deben ser reportados a partir del 1 de Enero cada año. Todos de los regresos de negocios son debidos en el **1 de Abril** o antes. Regresos que son archivados o recibidos después de esta fecha valorarán una pena de no reportar de 10 por ciento en activos no reportados. Activos incluyen muebles, aparatos, maquinaria, equipo, inventario y, en algunos casos, equipo alquilado no poseído pero de otro modo localizado a su lugar de negocio.

El Regreso del Impuesto de Propiedad Personal del Negocio son mandados por correo a todos de los negocios registrados durante la primera semana de enero cada año. Si su compañía no recibe una forma de reportar número PT-50P por mediados de enero, por favor, contacte la División de Propiedad Personal del Negocio de la Oficina del Evaluador de Impuestos del Condado de Cobb a (770) 528-3120. Formas y información también están disponibles para descargar del sitio de la red del Evaluador de Impuestos, www.cobbassessor.org.

Todos de los impuestos de propiedad real y de negocio debidos al Condado de Cobb deben ser pagados antes de la expedición o renovación de una licencia de negocio. Preguntas sobre impuestos de propiedad real o personal de negocio que son delincuentes o no pagados deben ser dirigidos a la Oficina del Comisario de los Impuestos del Condado de Cobb a (770) 528-8619.

Incorporando un Negocio

Para formar una corporación in el estado de Georgia, contacte la oficina de la Secretaria del estado de Georgia a (404) 656-2817. No es necesario para ser incorporado para empezar negocios en el Condado de Cobb. Si está incorporado, por favor entregue una copia de su certificado de incorporación con la aplicación de licencia de negocio.

Certificación del Estado

Algunos profesionales y negocios específicos relata dos a construcción como fontaneros, electricistas, contratistas de calificación y aire acondicionado, contratistas mecánicos, etc. son requeridos a ser certificado por el Estado. Información sobre estos requisitos puede ser obtenido por llamando (478) 207-1300.

En La Red

Nuestro sitio de la red está localizado a www.cobbcounty.org bajo de la categoría de "Licencia de Negocio". Listas de negocios nuevos para el Condado de Cobb pueden ser encontrados aquí. Las listas se anuncian semanalmente en el sitio de la red, y las listas aproximadamente un año de la fecha de hoy están en el sitio de la red. Descargue una aplicación, llénela y mándesela a la oficina de licencias de negocio. Cuando la aplicación se verifica por la oficina de licencias de negocio, por favor, contacte la oficina de licencias de negocio para la cantidad del honorario, que luego se puede ser mandado a la oficina principal de licencias de negocio

Todos de los lugares están abiertos Lunes por Viernes. Horarios de negocio a la División de Licencias de Negocio son 8:00 por la mañana hasta 5:00 por la tarde. Todos los otros lugares abren a las 9 en la mañana y cierran a las seis por la noche. Aplicaciones y formas impuestas también pueden ser obtenidas del sitio de la red del Condado www.cobbcounty.org.

La aplicación y el honorario pueden ser mandado por correo a la División de Licencias de Negocio *después de* la aplicación ha sido verificado por persona o por fax y gravado a la División de Licencias de Negocio.

Para recibir verificación de una aplicación y la cantidad de honorario, mande por fax la aplicación completada a (770) 528-8414. Cuando el honorario es determinado, la aplicación y el honorario pueden ser mandado por correo a la dirección encima de la aplicación o pagado por persona a alguna de los lugares listados arriba.

Información referente a licencias privilegiadas es realizada en un folleto separado, y una aplicación separada es requerida específicamente para estos tipos de negocios. Llame (770) 528-8410 para obtener una copia.

Honorarios para Certificados de Registración de Negocio

Generalmente, el honorario de la licencia de negocio o el certificado de registración del negocio depende de los factores siguientes: 1) tipo de actividad en que la compañía está involucrado; 2) ingresos brutos proyectados del negocio por el año común.

Algunos tipos específicos de negocios como establecimientos de bebidas alcohólicas, astrólogos, basureros, tiendas de peón, billares, taxis, etc., valorarán un honorario regulativo plano además al honorario de ingresos brutos para el negocio que está localizado en el Condado de Cobb que no es incorporado.

Negocios nuevos tienen que proyectar el total de sus ingresos brutos en el estado de Georgia para el año común. Honorarios de licencias de negocio empiezan a \$85 por año y aumentan basado en ingresos brutos dentro de un horario de honorarios categorizados. El honorario o impuesto es valorado según a la aplicación sometido.

Interés

Involucrar negocio sin una licencia de negocio en el condado de Cobb que no es incorporado – o la falta de pagar un impuesto de ocupación – puede resultar en interés de 1.5 por ciento por mes hasta tres años.

aprobación; fotos deben ser hechos por la División de Licencias de Negocio de los vehículos a este tiempo. Sobre inspección y antes de expedición de la licencia del vendedor ambulante, el vendedor ambulante debe leer y firmar una declaración resumiendo las reglas y los requisitos que deben ser seguidos. El fracaso de seguir los requisitos puede resultar en la negación o revocación de la licencia del vendedor ambulante.

Licencias Especiales

Personas que quiere conducir algunas de las actividades de negocio siguientes deben obtener una licencia especial: astrólogo, vendedor de puerta a puerta, actividad de diversión incluyendo carnavales, tienda de peón, mercadillo, comerciante de metales preciosos, mesas de billares en establecimientos con una licencia de bebidas alcohólicas, taxis, vehículo para emplea, y agencia de modelos.

Esos negocios requieren una aplicación y consideración especiales, con una investigación criminal del candidato siendo completada. Por eso, aplicaciones deben ser entregadas un mínimo de dos semanas *antes del* comienzo planificado de la compañía. Honorarios regulativos será cargado además al honorario de ingresos brutos para cubrir el costo de regulación.

Estos requisitos extras son diseñados para establecer estándares razonables y comprobables para la regulación y control de estos negocios que pueden requerir más protección y regulación por la policía para asegurar la salud y seguridad de la comunidad.

Vendedores de puerta a puerta deben entregar una aplicación un mínimo de dos semanas antes de la fecha que el vendedor quiere empezar a solicitar en el condado de Cobb.

Impuestos sobre las Ventas

Compañías son requeridas a acumular impuestos sobre las ventas sobre ventas al por menor de mercancías, la renta de algunas cosas, y para algunos servicios. Contacte el Departamento de Renta de Georgia a (404) 417-6601 para obtener un número de impuestos sobre las ventas.

Impuestos (Federales)

Compañías son requeridas a obtener un número federal de identificación de impuesto de empleadores para reportar ingresos y para entregar impuestos federales de nómina. Información sobre impuestos de renta federales y asistencia pueden ser obtenidos por llamada a (800) 829-1040 o para solicitar formas a (800) 829-3676.

Impuestos (Estatales)

Información relatada a la preparación de declaraciones de la renta para impuestos de la renta estatales puede ser obtenida por llamada al Departamento de Renta de Georgia a (404) 656-4293.

Impuestos (del Condado)

Todos los negocios en el Condado de Cobb

Periodo de Licencia o Certificado

Todas licencias regulares y certificados son válidos hasta el fin del año común (31 de Diciembre). Honorarios para negocios nuevos será basado en ingresos brutos del principio del negocio por el fin del año. Negocios nuevos tienen 30 días para obtener una licencia de negocio.

Renovaciones

Renovación de una licencia de negocio, impuesto de ocupación o certificado de registración de negocio debe ser completado antes de la fecha de caducidad. Una noticia de renovación será mandada a la dirección de envío corriente en la licencia o certificado. Si la dirección de envío para la compañía cambia sin aviso a la División de Licencias de Negocio, la compañía no recibirá una noticia de renovación. Sin embargo, *la licencia de negocio o certificado de registración de negocio debe ser renovado antes del vencimiento de la licencia o certificado aunque una noticia de renovación no fue recibida*. Será valorado interés en todas renovaciones delincuentes. Honorarios dependen en la cantidad total de ingresos brutos del negocio para el año común pasado in el estado de Georgia.

El total de ingresos brutos en el estado de Georgia mostrada en la aplicación de renovación debe ser sostenido por documentación adicional. Reportas de ingresos brutos que son aceptables incluyen, pero no sea limitados a, Declaraciones de Impuestos de Ventas de Georgia, reportas internas de ventas, estados de ganancias y pérdidas del año común pasado, declaración de rentas del IRS, o una declaración jurada de un contable declarando los ingresos brutos para el año común pasado. Documentos suficientes y exactos deben ser mantenidos para propósitos de auditoria. Auditorias pueden ser realizadas a cualquier tiempo por personal de la División de licencias de negocio. Los honorarios y/o impuestos deben ser sometidos antes del 31 de diciembre aun si los documentos mencionados arriba no están disponibles.

Reembolsos

Todos de los reembolsos deben ser solicitados por escrito. No reembolsos son emitidos para compañías que cierran, compañías que sale del condado de Cobb, honorarios regulativos y/o honorarios administrativos. Todos pedidos para reembolsos para una sobreestimación de ingresos brutos deben ser hechos entre el 1 de enero y el 28 de febrero, siguiendo el fin del año común actual que ocurrió la sobreestimación. Todos pedidos de reembolsos deben ser sometidos con documentación financiera sosteniendo el reembolso.

Deducciones de Subcontratista

Pagas a subcontratistas o agentes independientes en Georgia pueden ser descontadas de los ingresos brutos para trabajo asociado con los ingresos brutos si una lista de las cantidades de las pagas, incluyendo nombres de las compañías, direcciones, números de teléfono, números de las licencias de negocio de los subcontratistas y/o agentes independientes, jurisdicción que firmó la licencia de negocio, tipo de actividad realizado en su beneficio

Zonas

Contacte la División de Zonas del Condado de Cobb a (770) 528-2004 con preguntas sobre limitaciones en actividades en domicilios y todas otras áreas de zona. La División de Zonas está localizada a 191 Lawrence Street, tercer piso, Marietta, Georgia.

Departamento de Salud

Todas las compañías del Condado de Cobb prestando servicios de comida deben contactar la División de Salud del Medio Ambiente del Departamento de Salud a (770) 435-7815 sobre un certificado de salud. La División de Salud del Medio Ambiente está localizada a 3830 South Cobb Drive, Suite 102, Smyrna, Georgia.

Registración del Nombre Comercial

Si una compañía utiliza o quiere utilizar cualquier nombre aparte del nombre personal del dueño, el Acto de Registración de Nombre Comercial requiere que el dueño registre este nombre con la Oficina de la Oficinista del Corte Superior. Contacte la Oficinista del Corte Superior a (770) 528-1328.

Guardería

Personas prestando cuidado de los niños, facilidades de guardería o facilidades de cuidado personal para adultos debe contactar la División de Licencias del Cuidado de los Niños del Departamento del Estado de Recursos Humanos a (404) 657-5562.

Todas personas prestando cuidado de los niños en el Condado de Cobb son requeridos a obtener un Certificado de Registración de Negocio del Condado de Cobb. Proveedores de cuidado en casa con tres o más niños son requeridos a registrar con el Estado. En el Condado de Cobb, hasta seis niños pueden ser cuidados en un domicilio con un certificado de registración de negocio. Todas personas prestando asistencia de cuidado personal en sus domicilios tienen que tener un Certificado de Registración de Negocio del Condado de Cobb. También, personas que están cuidando a dos o más personas no relacionadas tienen que obtener una licencia por el Departamento de Recursos Humanos del Estado.

Vendedores Ambulantes

Una licencia de negocio separada es requerida para cada local separado del vendedor ambulante, y cada licencia de vendedor ambulante está valida solo por 30 días de la fecha que está emitida. Permiso escrito, notariado del dueño de la propiedad debe ser entregado con la aplicación, que le da autorización al vendedor ambulante para dirigir a este local como un vendedor ambulante. El local para un negocio de vendedor ambulante tiene que estar en un área que lleva zona comercial y lejos del derecho de paso. Verificación de la zona de la propiedad está realizada por la oficina de Zonas y documentada en la aplicación del vendedor ambulante. La reglamentación de construcción proporciona que venta al por menor es permitido por propiedad para 30 días solamente. Todos vehículos que serán utilizados en el negocio del vendedor ambulante tienen que ser llevados a la División de Licencias de Negocio del Condado de Cobb para inspección y

y la fecha del pago es conectado. Pagos a subcontratistas y/o agentes independientes en Georgia deben ser para actividades en Georgia y tienen que ser documentados totalmente y completamente o la deducción no será permitida.

FIFA

FIFA (tax liens) pueden ser presentadas contra compañías dirigiendo en el condado que no han obtenido una licencia de negocio/certificado de impuesto ocupacional válida o que no han renovado su licencia treinta días después de la fecha de caducidad.

Cambios de Nombre, Local, Dueño, o Cerrando de Negocio

Licencias y certificados son inválidos si el nombre o local de la compañía ha cambiado. Notificación escrita y un honorario de \$10 deben ser entregados a la División de Licencias de Negocio para cambiar el nombre, local o dirección postal de una compañía. Notificación escrita debe incluir el nombre de la compañía, el número de la licencia o certificado, la información vieja y nueva. Formas para reportar cambios son incluidas cada año con la aplicación de renovación. Por favor, contacte la División de Licencias de Negocio para requisitos de cambios de nombre o local para licencias privilegiadas o especiales.

Licencias y certificados no son transferibles. Si una compañía tiene un cambio de dueño, el comprador de la compañía tiene que someter una aplicación de cambio de dueño a la División de Licencias de Negocio antes de que asuma posesión de la compañía. El comprador tiene que someter una escritura de venta o un acuerdo de compra, sobre finalización de una aplicación de cambio de dueño, con un honorario de \$50.

Cuando está trasladando el dueño, la fecha de caducidad de la licencia o certificado no cambia. Este proceso de cambio de dueño no aplica a licencias privilegiadas o profesionales. Si una compañía en el Condado de Cobb está terminada, la División de Licencias de Negocio debe ser notificada por escrito para apuntar la documentación apropiada. El fracaso de no notificar la División de Licencias de Negocio del Condado de Cobb por escrito que la compañía no está funcionando nada más en el Condado de Cobb no incorporado puede resultar en un gravamen de impuesto se llama FIFA contra la compañía/dueño. No hay reembolsos prorrateados cuando una compañía discontinua sus negocios o mueve afuera del Condado de Cobb durante el año.

Profesionales

Individuales que están dirigiendo alguna de las profesiones siguientes tienen la opción de pagar un impuesto ocupacional en ingresos brutos de la compañía o pagar un impuesto profesional anual de \$400 por profesional.

<i>Arquitecto</i>	<i>Ingeniero Electrotécnico</i>
<i>Abogado</i>	<i>Embalsamador</i>
<i>Contador Público</i>	<i>Terapeuta de Familia</i>
<i>Doctor de:</i>	<i>Director de la Funeraria</i>
<i>Quiropráctica</i>	<i>Ingeniero Hidráulico</i>
<i>Medicina</i>	<i>Ingeniero Mecánico</i>
<i>Optometría</i>	<i>Fisioterapeuta</i>
<i>Osteopatía</i>	<i>Asistente Social</i>
<i>Podología</i>	<i>Agrimensor</i>
<i>Psicología</i>	<i>Veterinario</i>

Profesionales no son requeridos a someter a ningún actividad de regulación por el Condado de Cobb o a prestarnos prueba de certificación del Estado de Georgia al Condado de Cobb. Sin embargo, son requeridos a pagar un impuesto ocupacional por local en el Condado de Cobb. Fracaso de pagar el impuesto dicho resultará en interés que agregará al impuesto ocupacional como permitido por la ley, y el impuesto ocupacional y interés recaudarán como permitido en la colección de impuestos de propiedad.

El recibo del pago del impuesto ocupacional le dará al profesional en la misma forma como a un poseedor de una licencia de negocio. Sin embargo, esta forma servirá como el recibo del pago del impuesto ocupacional solamente. Profesionales no son requeridos a demostrar esta forma.

Contratistas

Todas personas en el negocio de construcción son requeridas a poseer una licencia de negocio válida antes de dirigiendo en el Condado de Cobb no incorporado. Contratistas con direcciones de negocio fuera del Condado de Cobb no incorporado, que son requeridos a comprar un permiso, no son requeridos a poseer una licencia de negocio del Condado de Cobb si presta una copia de una licencia válida de su jurisdicción local.

Compañías que están localizado fuera de Cobb no incorporado, que no son requeridos a comprar permisos, son requeridos a registrar con la División de Licencias de Negocio antes de dirigiendo alguna actividad de negocio. Para registrar, una compañía debe completar una aplicación. También, una copia de la licencia de negocio de la jurisdicción local es requerida.

Alguna compañía con una dirección fuera del Condado de Cobb no incorporado que no puede darnos una copia de una licencia de negocio válida de su jurisdicción local será requerido a obtener una licencia de negocio del Condado de Cobb para dirigir negocios en el Condado de Cobb no incorporado.

Todos contratistas con direcciones dentro del Condado de Cobb no incorporado son requeridos a obtener una Licencia de Negocio del Condado de Cobb antes de dirigiendo actividad de negocio. El honorario de la licencia se basa en ingresos brutos hechos en el Estado de Georgia anualmente.

Esas personas que son requeridas a ser certificadas por la División de Construcción de la Oficina de la Secretaria del Estado de Georgia debe prestar una copia de su tarjeta de certificación estatal para comprar algunos permisos o obtener una licencia de negocio. Contacte la División de Desarrollo y Inspecciones a (770) 528-2061 para los requisitos de bonos y permisos.

Negocios Residenciales

Compañías que están localizadas en propiedad de zona residencial son limitadas en la actividad que pueden hacer. Generalmente, personas dirigiendo una compañía de un domicilio no pueden tener empleados, clientes, o un inventario localizado al domicilio. No evidencia exterior de la compañía (como carteles) es permitida. Restricciones adicionales de Zoning prohíben equipo mecánico y no más que un vehículo puede ser presentado a la compañía.

Sociedades y corporaciones son permitidos a dirigir de un domicilio solo cuando todos los accionistas de la sociedad y/o corporación viven al local del negocio residencial. Contacte la División de Zonas a (770) 528-2004 para información sobre la operación de una compañía de un domicilio y para todas las preguntas sobre temas de Zona.

Licencias de Negocio para Compañías dentro de los Límites de las Ciudades

Una licencia de negocio de la ciudad es requerido si la compañía está localizado dentro de una ciudad dentro del Condado Cobb. Si localizado en una ciudad, pero dirigiendo negocios en el Condado, una licencia de la ciudad es requerido así como un certificado de registración del Condado de Cobb. Contacte la ciudad apropiada para requisitos específicos de la ciudad.

Lo siguiente es una lista de ciudades en el Condado de Cobb que requieren licencias de negocio para compañías que están localizada dentro de los límites de sus ciudades:

Acworth:	(770) 974-3112
Austell	(770) 944-4300
Kennesaw	(770) 424-8274
Marietta	(770) 794-5520
Powder Springs	(770) 943-1666
Smyrna	(770) 434-6600

Permisos de Construir

Si está dirigiendo actividades de construcción en el Condado de Cobb no incorporado, un permiso de construir puede ser requerido. Contacte la División de Desarrollo y Inspecciones del Condado de Cobb a (770) 528-2061. Permisos son dados a la Oficina de Permisos, 191 Lawrence Street, primer piso, Marietta, Georgia.